

**Latin American Mss, Peru, Manuscripts Department,
Lilly Library, Indiana University,
Bloomington, Indiana.**

Cartas del Perú con menciones de oficiales napoleónicos entre 1820 y 1830

Cabe señalar que varias cartas, en particular las últimas, no están en buenas condiciones de conservación y por lo tanto son poco legibles. Hemos debido dejar palabras o párrafos sin transcripción.

1.- Excelentísimo Señor

Ha visto el excelentísimo Señor Director Supremo el parte del teniente de Cazadores a Caballo D. Pedro Raulet en que comunica haber tomado a los enemigos 600 animales, entre caballos y mulas, con la grave circunstancia de que esta operación fue felizmente ejecutada a cinco leguas de distancia de Lima, según ve manifiesta en su recomendable misión nota del 22 de diciembre, de orden supremo tengo el honor de contestar. 1º de febrero de 1821.

Firma: Don Ignacio Zenteno, Ministro de la guerra en Santiago

Al Exmo Señor capitán General y en Jefe del Ejército Libertador del Perú

2.-Lima abril 23 de 1822

Excelentísimo Señor

En margen: Contesta a la nota oficial de este día, exponiendo que al paisano Pedro Beraun se negó a regresar a Tacna

Cuando el mayor Raulet llegó al cerro de regreso al Parlamento que había viajado a esta capital y dejado el mando al comandante D. Toribio Dávalos, lo que no ignoraba el Brigadier D. Juan Zúñiga, según lo asegura el Mayor Raulet, luego que volví del cerro, fui instruido de que el paisano Pedro

Beraud, se hallaba allí, le insté a que regresase, pero haciéndome respuesta que no podía hacerlo por haber encontrado quien lo habilitare para girar, le permite viajar a esta capital lo que verificó , y que en el día se halla en el cerro a donde dirijo orden para que se ponga en camino a Tacna o diga con que no lo quiere hacer para que el Brigadier Zúñiga entienda que tengo principios del arte de guerra, he mirado a mis prisioneros con las consideraciones de ellas, olvidando la atroz conducta que tienen con los vecinos pacíficos del cerro el 7 de diciembre.

Tengo el honor de asegurar al Señor Ministro mis honorables sentimientos y mis justas consideraciones.

Firma: Francisco Paulo Otero

Al Ministro de guerra y de marina, y jefe de brigada, Don Tomás Guido.

3.- Mayo 19 ,1822

Cañete y Mayo 19 de 1822

Excelentísimo Señor

En cumplimiento a la orden que Ud. Me previene en su nota del 15, he puesto a disposición al comandante Raulet, cuarenta soldados del escuadrón de granaderos que tenía abancados en Chíncha, que con diez que se han marchado anoche son cincuenta y son los mismos que ha pedido. Igualmente le he comunicado las noticias que le tenía en Ica, continuare dándole todas las que adquiriera. En cuanto es a mis alcances contribuir al desempeño en las comisiones de que viene encargado ese jefe.

Firma: Valdivieso.

Al: Ministro de la guerra y de marina, Don Tomás Guido

4.- Mayo 23 1822

Excelentísimo Señor

Ayer 22 se me presentaron dos peruanos dignos de la mas alta consideración para su distinguido patriotismo, habitantes en Parcona y Pampa Blanca en las inmediaciones de Yca, nombrados José Ventura Huasay, y Bernardo Vignar, trayendo en su compañía por caminos extraviados cuatro soldados nuevos, dos de ellos con su armamento a quienes en unión de otros varios, mantenían a otros en el monte; inmediatamente los presenté al Teniente Coronel D. Pedro Raulet, a quien expusieron que en Yca solo habían cien hombres entre Caballería e Infantería, paisanos y de línea, que se hallaban en corto número situados en dos o tres puntos inmediatos a Yca, y que en Córdova, lugar de sierra distante 20 leguas, se hallaban 300 hombres de Infantería y Caballería y que el resto se había retirado a Tanja.

En el mismo día marchó el Teniente Coronel Raulet a Huasay, a reunirse con su escuadrón que se hallaba en aquel punto, combinando que el 25 al amanecer sea su entrada en Yca: los expresados paisanos se ofrecieron voluntariamente, servían de baquianos asegurando saber todos aquellos puntos, de modo que se logre la empresa. Los cuatro soldados caminarán en la fragata "Trinidad" que dará la vela mañana.

24, a disposición del Honorable Señor Director de Marina junto con tres soldados enfermos que hay en ese hospital, si estuviesen en estado de poderlos embarcar, pues el hospital absolutamente carece de todo auxilio.

Hoy he hecho publicar un bando por ver si puedo recoger algún armamento; ya 20 fusiles y algunos rifles, se han remitido por el alcalde al General Valdivieso, yo no omitiré todos los medios que envíen a mi dirección, para no dejar uno perdido de los que se hallan esparcidos.

Firma: José Antonio de Rosas

Al: Don Tomás Guido

5.- Mayo 26, 1822

Excelentísimo Señor,

En Margen: que se ha recibido y que se comparen con las antiguas relaciones del Director

Acompaño a Ud. le adjunta razón de lo embarcado y sus pertenencias para que con arreglo a un número puedan los interesados satisfacer sus fletes al Estado. Los gastos que he hecho en habilitar los dos buques comisionados por el Estado “Dardo” y “Trinidad”, instruiré a Usted luego que se concluya su carga.

Son las cinco de la tarde mayo 25 en que acaban de llegar el Teniente D. Melchior Valle, el Subteniente D. Baltasar Carabobo, D. José Manuel Soto y D. Matías Vera con la futura noticia de que derrotaron completamente al Teniente Coronel Pedro Raulet, después de su entrada en Yca a las 10 del día pero habiéndose llegado un enemigo un considerable refuerzo se hallaban acampando en las cercanías y lo acometieron mas de seiscientos hombres y por lo que se vieron los nuestros obligados a retirarse que no lograron y que el demasiado (¿) de los caballos y que les cargaban dos escuadrones y dos cientos hombres de infantería de Roles no dan razón fidedigna por que se separó con un pelotón de cien hombres, y no habiendo parecido ninguno de estos, se presume tomó la ruta de Humay. Toda la noche me he mantenido en la playa con los Batallones y lanchas listas aguantando cualquier acontecimiento para asegurar estar más cerca, sin embargo voy cargando hasta que me permitan las críticas circunstancias del terreno y la partencia de la barca, pues al mejor lanchón se le safaron todas sin dar lugar a repararla la inquietud en que se halla este pueblo. Han llegando algunos más soldados y un sargento de húsares nombrado Silva.

Firma: Francisco Antonio de Rosas

Al: Ministro de Estado, Departamento de guerra y marina

6.- Septiembre 24 1822.

Tengo el honor de dar parte a Usted de haber llegado a este punto en la noche del día 20 y haber hallado estos valles, muy consolados por la llegada de nuestra tropa. Encontré una multitud de emigrados de los valles de Chincha y Pisco, todos en el estado el mas lastimoso, y atribuyendo tanto sus desgracias a las depredaciones de los montoneros, quanto a las agresiones de el enemigo. La voz general es tan fuerte contra los excesos de esos hombres, y que me he visto en la posición de significar a todas estas partidas sueltas que se reuniesen en una compañía de milicia, arreglada que organizase a ese efecto, en la cual deberán prestar los mismos servicios que la tropa de línea, con el mismo honor y disciplina ofreciéndoles que cuando quisieran de dejar servir se les concediera inmediatamente su licencia con la sola condición de justificar su modo de subsistencia sin perjudicar al publico notificándoles que todo hombre agarrado, pasado el término de ocho días, las armas a la mano, cometiendo desordenes a nombre de la patria sería severamente castigado.

A mi pasada a Bujama, he entregado al señor Coronel Valdivieso el oficio de Usted y el se propuso inmediatamente a marchar para Lima.

Los pueblos de Chupamarca, Chavin que me hacen la pintura la más lastimosa de los excesos cometidos por la tropa de Rodil, ellos arrastran tras de si un enjambre de mujeres serranas, peste por donde pasa peor que la langosta: sin embargo, a pesar de tantos padecimientos, ellos quedan siempre muy firmes y llenos de la mejor voluntad, les he asegurado que por las medidas del gobierno, bien pronto iban a gozar de la felicidad justo precio de sus trabajos, y que por mi parte les ayudaría entretanto, en cuanto pues a mis alcances.

He dirigido antes ayer sobre Chincha alto al capitán D. Luis Soulanges con cien hombres a reconocer el país, acabo de recibir una carta de él cuya sustancia es que ciento cincuenta hombres de caballería con otro tanto de

infantería se hallan en Pisco, donde se halla un barco inglés a quien el enemigo vende todo el aguardiente y todo el azúcar que se halla en el país, otra fuerza existe en el punto de Humay cuyo número se ignora y que se ha atrincherado en la hacienda. El espíritu público está tan abatido aún en Chinca Alta que recibieron nuestras tropas a los gritos de ¡Viva el Rey!, pensando que eran realistas y todos confesaron ingenuamente que no les quedaba otro recurso sino hubiera llegado nuestra tropa que hacer su sumisión a las autoridades realistas para evitar una entera ruina.

Parece igualmente por las cartas que están inclusas que Ramírez por otra parte amenazó los pueblos de Chupamarca y de Chavin, si esa gente se ve continuamente desamparada, corrimos riesgos que se vuelvan enemigos tan asesinos como antes eran buenos amigos, hay entre ellos muchos falta de cartuchos y piedras de chispas, necesito también cartuchos para las pistolas de los lanceros que no calzan balas de once. Si su vuestra excelencia tuviera a bien mandar más de una carga de esas municiones, me sería de mucha ayuda.

Mañana al amanecer cuento reunirme con el capitán Soulanges, y pasado mañana a la misma hora estar sobre Pisco para hacer un reconocimiento formal de cual tendré el honor de dar inmediatamente parte a su V.S. Y.M.

Firma: Pedro Raulet.

A: Don Tomás Guido.

7.- Octubre 5 1822.

Tengo el honor de dar parte a S.V.Y.M, que Rodil no se retiró hasta Castro Virreyña, como lo aseguraban los pasados, pero hasta la Quinga de donde volvió de repente a Humay el 30 del pasado. Se agregó allá un refuerzo de Yqueños, con lo que se adelantó el 1° de este hasta la hacienda de Changos y Arana y el Colorado en San Miguel de Pisco.

Habiendo recibido información de este movimiento, el capitán Soulanges reunió su fuerza en la pampa de la salina de Caucato, y en la noche se retiró a la gran pampa del pueblo alto de Chíncha, por evitar todo contacto con la infantería enemiga, en caso que hiciesen un movimiento sobre Chíncha, en un país donde no hay sino monte y callejones. Allá me reuniré con el de Cañete y nos preparamos a recibirle sin que se atreviera a venir. El día 2 ocuparemos la hacienda de Laran, de donde destaque el ayudante Aguilar, con algunos hombres, a la quebrada de San Juan por una misión que me avisaban que tenía al enemigo en aquellos parajes; pero que sin fruto por la haber ya ellos retirado. El día 3 ocupamos la hacienda de San Regis, de donde marché en la noche para Pisco, con la intención de sorprender a Aconia y el Colorado, que me aseguraban estar en la inmediación; pero que otra vez sin fruto se habían retirado para Chunchoga como lo acabo de saber por una espía que mandé allá, y Rodil en Humay. Volví a ocupar ese punto con 36 hombres dejando el resto a las órdenes del capitán Soulanges en Luxin en Chíncha.

Ha llegado de Pisco el alcalde D. Antonio Castro y el empleado de las rentas don Ignacio Arizaga. Los mando desterrados a Cañete hasta que disponga el gobierno. Dos cartas van adjuntas por las cuales vuestra Y.M. podrá juzgar del segundo. Dos veces había dejado de llevarlos cubriendo a sus suplicas y ruegos, y promesas de darme los avisos de los movimientos de los enemigos que estuvieron a sus alcances, diciéndoles que en razón de la posición crítica en que se hallaban, cerrarían los ojos sobre iguales avisos dados por ellos al enemigo: sin embargo de tanta generosidad, el enemigo ha continuamente recibido de Pisco prontos y fieles avisos y yo nunca la menor noticia.

Habiendo se me denunciado por casi toda la gente del valle el cabo de montoneros Domingo Pesquera por los innumerables robos y violencias que había cometido, logra prenderle y le iba a remitir para Lima, cuando

pro sus suplicas y promesas de buena comportamiento consentí a agregarle a mi escuadrón advirtiéndole que al primer robo que volviera a hacer, lo haría pasar por las armas: sin embargo, a los dos días, siendo descubierto se apartó de la tropa, asaltó una casa donde robó a tres individuos, y casi mató a uno. Se me dio queja y verificado el hecho lo hice inmediatamente pasar por las armas al frente del escuadrón.

Innumerable males han originado en estos valles por no haber sido contenida en tanto tiempo la montonera por la autoridad, o la tropa de Lima, una porción de Negros y Zambos a título de montoneros se han hecho de armas, y salen todas las noches de unas palenques en los cannibales y en montes más difíciles de encontrar, y asaltan a todos a quienes hay algo que tomar haciéndose realistas, con los que conservan la patria y patriotas los que conservan al Rey; ellos roban las bestias y el ganado, tienen abrigo por todo en los galpones de las haciendas y es imponderable el daño que hacen y mientras los negros no estén sujetos y los galpones cerrados como antes, será muy difícil cortar este mal, la inmediación de la fuerza enemiga, cuya infantería es toda montada, no me permite repartir mi fuerza en muchos puntos y si no me la aumentan, tendré más bien que abandonar este punto y retirarme a Cañete a dar algún descanso a los hombres y a los caballos que mucho lo necesitan lo que temo, es que el enemigo no arrase en nuestra ausencia a estos infelices pueblos, lo que nos haría más poco honor.

He dado parte a Vuestra S.Y.M, de haber nombrado por gobernador interino de este pueblo a D. Dionisio y el día siguiente apareció el del pueblo alto justificado de la muerte del teniente Estrada, los dos están en competencia por el mando: suplico a Vuestra S.Y.M. por una decisión en ese respecto; y mas bien, si el gobierno piensa mantener una fuerza en estos puntos que los ponga al abrigo del enemigo, mandar algún sujeto de respeto que como buen patriota quisiera tomar a su cargo el restablecer el orden

tanto en los pueblos como en las haciendas, de lo que resultaría innumerables beneficios al pays y al estado.

Acabo de recibir el oficio de Vuestra S.Y.M, con fecha 30 del pasado y en el despacho de alférez milicias del Sargento.....doy a vuestra S.Y.M, las gracias por su bondad y prontitud a premiar los servicios, y espero que sea por muchos un poderoso motivo para buscar las ocasiones de distinguirse.

Yo estoy enterado de la ida de un transporte al puerto de Pisco. Me pondré al instante que pueda en comunicación con el y lo atendere con víveres frescos.

Sin embargo el no me puede ser de mucha utilidad, porque confío a que no me hallan nunca en la obligación de huir a Cuzco a bordo de un buque abandonando a mis caballos: preferiría siempre abrirme un camino entremedio de los enemigos.

La grande utilidad de este buque sería mandar a Pisco dos a trescientos hombres de infantería en un instante se pondría el fuerte al abrigo por el lado de Sierra y en caso de hacer alguna expedición podría siempre llevar toda la infantería montada y hacer las rápidas marchas que aseguran casi siempre el suceso y aseguro vuestra S.Y.M, que los recursos del país costearían el sueldo de la tropa y demás gastos con los aguardientes de las haciendas de los enemigos del estado.

Hasta ahora no he recibido la menor noticia de lo que pasa en Lima, suplico vuestra S.Y.M, tenga la bondad que ordene que me mande gaceta del gobierno y un par de cientos de cartuchos de fusil, cincuenta paquetes por las pistolas de los lanceros y algunas piedras de chispas, que nos hacen mucha falta.

Firma: Pedro Raulet.

A: Don Tomás Guido

8.- Lima 12 de 1822

Tengo el honor de dar parte a vuestra S.Y.M., en contradicción, a la orden de la junta gubernativa de dejar desembarcar de la fragata francesa la “Bretaña”, los 6000 pesos y dos cajones de géneros parte de presa de los oficiales de mi escuadrón, he visto tomar posesión de ellos acorde de mi fragata por el administrador de la aduana del Callao, en razón de otra nueva orden.

Espero que vuestra S.Y.M., tendrá la bondad de tomar en consideración el agravio manifiesto que se me hace por esta medida que ataca no menos el derecho mis que mis delicadeza y suplico me haga el favor de solicitar de la junta gubernativa que se me entregue esa plata antes que se disponga de ella la cual mantendré en mis manos intacta hasta que se determine de ella en justicia.

Firma: Pedro Roulet.

A: Ministro de la guerra y marina.

9.- Lima 14 de Octubre, 1822

Antes de elevar al soberano congreso la justa representación que intento de hacer sobre la violación escandalosa hecha en mi persona, no solo de la propiedad individual, no solo del rango y privilegios militares, sino también de todas las formas de decencia a que podía considerarme acreedor en mi clase de jefe del ejercito del Perú: suplico a vuestra S.Y.M., se rinda en calidad de ministro de la guerra, es decir, el órgano por quien deben pasar mis reclamaciones al gobierno, se sirva digo, solicitar de la suprema junta gubernativa, se digne ordenar, se me haga conocer la orden original en vista de la cual he sido yo de un modo tan extraño y tan inaudito, ofendido en mi honor y en mis intereses.

Firma: Pedro Raullet.

A: ministro de guerra y marina

10.- Octubre 29, 1822.

Tengo el honor de dar parte a su vuestra S.Y.M., de haber llegado a este punto el 26 en la noche y de haber encontrado una multitud de partes anunciando columnas enemigas por todas partes, dos veces la montonera de Chincha se vino a refugiar aquí con el mayor desorden huyendo de su sombra, el solo Huabigue se mantuvo siempre en su puesto y nunca vio a nadie.

Va incluso con esta un oficio del gobernador de Yanyos que me da parte en otro oficio que 2500 hombres están en armas de donde van a salir para venir a sorprendernos en este punto; pero yo aseguro a vuestra que esto no puede ser y que esa fuerza será la columna móvil de A. Ramírez tan despreciable como su comandante, o la montonera algún subdelegado que quiere plata y ganado. Sin embargo, por el punto de Chavin, que nos está muy adicto, sabré pronto lo que ocasiona tantos ruidos.

El 28 he hecho marchar sobre Chincha al Mayor Soulanges con 115 hombres, el pronto sabrá si hay o no enemigos en Pisco y Humay y por la aproximación tendremos la facilidad de mandar a aquel punto espías a las personas adictas a la causa de la libertad que nos informaran mejor que nadie de los movimientos de enemigo.

A pesar de todas las diligencias que he hecho para mandar a Huancavelica, no lo he podido conseguir, aún ofreciendo 100 pesos. Dos indios sólo se presentaron que no tenían de aquel lugar el menor conocimiento y tan brutos que en no llegando a caer en las manos del enemigo, no hubieran podido traernos noticias algunas y que contar.

Firma: Pedro Raulet.

A: Ministro de la guerra y marina.

11.- Chincha, Noviembre 6 de 1822

Pedro Raulet.

Tengo el honor de dar parte a Vuestra S.Y, que a ruegos del teniente Coronel D. Pedro de la Peña, despache al señor Coronel Rodil una carta por la cual pedía que se interesase en hacerle canjear y remitirle su equipaje. Mandé igualmente una del Mayor Soulanges y otra mía, dándole parte de la brillante conducta de aquel oficial, y de haber juramentado el Mayor a los soldados a quienes había con la vida concedido la libertad. A las diez horas después recibí por manos de un oficial, mandado por el Coronel Rodil el oficio N°1 al cual contesté inmediatamente por la copia N°2, con la copia de una certificación del Teniente Coronel De La Peña atestando el hecho de haberse juramentado los soldados de la compañía que quedan libres. Recibí enseguida en contestación a mi primera carta los N° 3 y 4, a los cuales no tuve a bien contestar, esperando el resultado de mi oficio N° 2 pero que hasta ahora no ha llegado.

La conducta brillante en el campo y honrosa después de prisioneros del Teniente Coronel D. Pedro De La Peña, y de su compañero que hasta ahora no han tenido otra guardia que su palabra, les ha hecho acreedores a la estimación de todos los oficiales del escuadrón que suplican a Vuestra S. Y., si sus débiles esfuerzos tienen algún merito a los ojos del gobierno, se sirva conseguir en premio de ellos que se digne concederles mientras se efectuó su canje, la ciudad por prisión, saliendo todos garantes de su buena fe y honor.

Por completa averiguación son dos los muertos y nueve los prisioneros perdidos por el teniente Valle y algunos montoneros.

Rodil permanece aún con su división en el punto de Humay y no ha hecho movimiento alguno: solamente hace correr la voz que esta esperando tropas de la Sierra.

Por un hombre que acaba de llegar de Yca, pero que no ha podido ver al amigo a quien lo había dirigido, sabemos que no hay tropa ni en el Yca, ni en los alrededores que todo está concentrado en Humay; pero él no ha podido darme la menor razón de movimiento alguno hecho por el enemigo por el lado de la Sierra, ni la menor noticia sino que viven todos allí, muy sobresaltados. Esta misma tarde despacho por aquel punto otro individuo de toda confianza, que estoy seguro llenará completamente mi objetivo.

Aseguro a Vuestra S.Y., que es de la mayor urgencia por el bien del estado y feliz éxito de esta compañía que aparezca pronto en estos puntos, una división ligera y que ocupando prontamente Ica proporcionará al resto del ejército del centro, los recursos de subsistencia que infaliblemente le han de escasear mucho, en no tomando esta determinación y contrastará considerablemente los planes del enemigo, sosteniendo el espíritu vacilante de los pueblos.

Firma: Pedro Raullet.

A: Don Tomás Guido

12.- Chincha, Noviembre de 1822

Tengo el honor de dar parte a Vuestra S.Y., de haber llegado ayer, en clase de Parlamentario el Capitán adicto al E.M, del ejercito enemigo D. Juan Fernando Sarrasa, con los oficios N° 1,2,3,4, que van ci inclusos con la copia de mi contestación con N°5 y un oficio por el excelentísimo señor D. José de San Martín.

El Teniente D. Nicolás Camba, de que hace mención el oficio N°2, ha llegado en compañía del parlamentario y pasa hasta Cañete a esperar nuevas ordenes acompañado de un oficial encargado igualmente de entregar el dinero y el bagaje al teniente Coronel D. Pedro De La Peña, a lo que se refiere el N°3.

Acompaño con esto unas casetas que también se me dirigió por el oficio N°1 pidiéndome en retorno las de Lima. Si vuestra S.Y., tiene a bien mandarme una colección lo estimaré mucho para poder hacerles pasar.

La única noticia que ha venido a mis alcances es que el ejercito Real ha tomado ahora la escarapela colorada y amarilla la que ellos intitulan la escarapela nacional del Perú.

Me aseguran que el grueso bagaje del ejercito de Canterac ha pasado para Huamanga no le doy por *visita* (*i*)

El enemigo además de los dos escuadrones de Dragones y de la tropa de Arana, ha recibido un destacamento de los granaderos de la guardia y tienen intención de ocupar Chincha y pasar hasta Cañete, lo que nos ha de hacer muy poco honor si lo logran, porque con muy poco mas de lo que tengo se podría fácilmente rechazar a la División del coronel Rodil.

La atención solo particular que debo pagar a mis tropas es enteramente incompatible con lo mucho que tengo que emplear aquí en escrituras, por ello si el Coronel Brandlen u otro no viene pronto a ocupar el puesto de Comandante General de la Costa suplico a Vuestra S.Y., se sirva ordenar se me agregue algún oficial de estado mayor o de los agregados que sea capaz de ayudarme en esto.

Tengo aviso cierto que llega hoy al punto de Huanupisa la partida de las tropas de Yauyos al mando del Comandante D. José Manuel Abat para obrar en concierto con las de Chavin contra el pueblo de Armas y las partidas enemigas que ocupan aquel partido.

Firma: Pedro Raulet

A: Don Tomás Guido..

13.- Noviembre 13 de 1822

Tengo el honor de remitir a Vuestra S.Y., la contestación del gobernador de Cañete a un oficio que le pase en razón, de la que era elevada por el al señor presidente del departamento sobre las reacciones violentas que dice haber sufrido los pueblos para sostener al escuadrón de Usares , por lo cual podrá ver vuestra S.Y., cuan mal fundada ha sido .

Siempre he tenido mesa abierta para todos mis oficiales, sin nunca presionar a nadie y solo los dos días que falte de Cañete el pueblo costó una parte de la comida lo que cesó inmediatamente que llegué.

Conforme a las órdenes de vuestra S.Y, despaché al gobernador de Cangallo D. Melchior Espinosa dándole todos los auxilios que me pidió y un pasaporte por las autoridades civiles y militares de la provincia de Castro Vireyna, y demás puntos de aquellos altos, para que le auxiliasen igualmente con cuanto pudiese necesitado.

El pasó a Lunaguara de allá pensaba reunirse con los cuatrocientos hombres que anuncié a vuestra S.Y., haberse reunido a Huanupisa para marchar sobre Huachos y Armas. No hemos tenido hasta ahora noticias del resultado de aquella empresa.

He recibido los papeles que vuestra S.Y., se sirvió remitirme con fecha 1 de este mes y les he dado inmediatamente curso.

El negro de Caucato Lázaro Maza, reclamado por su madre, ha sido puesto en libertad el día mismo que entró el Mayor Soulanges en Chincha.

El ayudante del cuerpo D. Manuel Negreiros ha sido encargado de conducir Lima el teniente coronel granaderos D. Pedro de la Peña, el subteniente D. Pedro Cerda y el teniente que era Burgos D. Nicolás Camba. No puedo menos que reiterar a vuestra S.Y., los ruegos de los oficiales porque esos

oficiales estén tratados como lo ha merecido su brillante conducta y honor, en no haber aprovechado las muchas ocasiones que han tenido de poder fugar, no habiendo tenido otra guardia que su palabra.

Desde mi contestación al coronel Rodil, por manos del capitán D. Fernando Larrain , no he recibido el menor indicio que quiera este jefe volverme los prisioneros: pero en ese caso en adelante no daremos cuartel a ninguno de ellos.

El comandante Brandsen ha llegado ayer a Cerro Azul, hoy nos reunimos, y el toma el mando general de la división.

Rodil con su división se ha marchado de Humay para Yca, el comandante Arena estaba aún por Chuchango y Pisco; no hemos sabido que hubiera sido reforzado por nuevas tropas; estoy esperando a cada instante el propio que mande a Yca que indudablemente me traerá noticias bien circunstanciadas.

Por una carta escrita por el cura de Yauyos, he visto que Canterac con una fuerte división había llegado a Huancavelica pero eso merece confirmación.

Una parte del armamento de la compañía de cazadores fue destruido , y la otra que el mayor Soulanges había entregado a los negros para que los escondieran fin de aprovecharlo para nuestra montonera volvió en parte en poder del enemigo por traición de algunos negros que avisaron a Rodil.

No he recibido aún las gacetas en que esté incluido el parte, estimaría mucho a vuestra S.Y., si se sirviera ordenar que se me mandara, así como los demás.

Firma: Pedro RauleT.

Incluyo a vuestra S.Y., carta del cura de Yauyos a la cual me refiero en esta.

Al ilustrísimo don ministro de guerra y marina D. Tomas Guido.

14.- Cañete, Diciembre 12 de 1822.

Al Ilustrísimo D. Ministro de Guerra y Marino D. Tomas Guido

Lima

Mi general

Como la libertad de recomendar a vuestra S.Y., el portador D. Modesto Peurra o Veurra Medico, que el era de los enemigos y últimamente tomado en Castro Vereyno por la partida de Chasin.

Me consta que en Yca estaba muy odiado de los realistas y reputado de patriota, reforzando y sindicado como tal y las declaraciones de los que lo han tomado, dan pruebas que no cayó que por su buena voluntad y deseos de volver entre los suyos.

Firma: Pedro Raullet.

15.- Cañete, Diciembre 12 de 1822

Al Ilustrísimo D. Ministro de Guerra y Marino D. Tomas Guido

Lima

Mi General:

He marchado hoy por la capital D. Melchor Espinosa con los prisioneros hechos por la gente de Chasin en Castro Vireyno , he detenido aquí el cocinero por el servicio del Coronel y un maestro herrador por el regimiento, he tomado la confianza de recomendar a vuestra S.Y., el Medico Veurra, yo estoy persuadido que no he dejado ser patriota pero no respondo de sus modales y me parece algo rudo.

Se han levantado muchas quejas contra D. Melchor Espinosa, una muy grave de haber puesto en libertad a D. Elimaco Royas, hombre muy

comprometido con los enemigos y que ha sido y es muy perjudicial a la causa en aquellos puntos.

Desde Yana con fecha y me dicen haber entrado en Chiri una partida enemiga y me piden auxilio, he dado órdenes a toda la gente disponible de Chavin de marchen sobre este punto donde se debe (*“sur ce point ou doit”* en francés en el texto) reunir el teniente de milicias Sotomayor.

Los ríos han crecido mucho y el de Cañete no se pasa sin el mayor riesgo. Por los valles de Chincha, no había ayer la menor novedad. El enemigo quedaba en Yca, sacando plata, hombres y caballos con la mayor violencia. Yo reclamo de la bondad de vuestra S.Y., se interesa por una piña que el mayor Soulanges sacó de Pisco perteneciente al Colorado que dejé en casa de D. José Rodolfo y sobre la cual el acaba avisarme la presidencia, ha echado mano fiado en su bondad y en que no puedo tener un mejor abogado estoy preparando aquí todo lo necesario para que podamos en breve dar el orgullo español un buen y último golpe.

Su humilde servidor,

Firma: Pedro Raullet.

16.- Chincha 12 Noviembre de 1822

Tengo el honor de dar parte a vuestra S.Y., que el sargento Mayor D. Luis Soulanges, en consecuencias de las órdenes que le había dado llegó al pueblo alto de Chincha, de donde, a pesar de todos sus esfuerzos, no pudo conseguir noticias del enemigo: solamente le aseguraban que Rodil, con algún refuerzo se hallaba en Chuchanga: en consecuencia se determinó a marchar sobre Caucato, donde llegó este el 1º de este mes, a las tres de la mañana. Al amanecer marchó sobre Pisco con un pelotón dejando al cargo al Teniente D. Melchor Valle, los otros tres pelotones y cuarenta milicianos armados con orden de observar el camino de Cóndor y el de la Pampa. A las once del día, Rodil que había hecho una marcha forzada desde Humay

con el escuadrón de San Carlos, el de Dragones de Lima, 150 milicianos de Arana y la compañía de Cazadores del 2º Batallón del Infante, sin ser visto cerca de Caucato, por el gran descuido de la avanzada. El teniente Valle hizo montar a caballo, pero faltando de aquella energía que impone el soldado y lo hace gustoso arrastrar la muerte, permitió que se introdujere el desorden en sus pelotones: el resultado fue que en lugar de retirarse con orden sobre Pisco, a reunirse con el mayor, emprendió una retirada desordenada por el camino de la playa hasta Cañete, donde llegó el día 2 al amanecer habiendo perdido cinco hombres y pueden estar dispersos dos de estos sabemos están muertos, encontrándose en el camino con una partida de la tropa de Arana la acuchillaron en cuyo número decían que hay dos oficiales.

Apenas instruidos de este hecho, manda a dos oficiales a la orilla izquierda del río con orden de detener allá todos los disparos; hice venir la caballada: con ella y la gente que tenía en Cañete pase el otro lado del río, donde monte con caballo gruesos a todos los dispersos, y me puse inmediatamente en marcha para aliar si posible al Mayor o hacer saber en la sangre de los que tan vergonzosamente lo habían abandonado el insulto hecho al nombre de Usares.

Pero en la inmediación de los (ilegible) sube el inexprimado gozo de saber que por un rasgo de valor, se que hay pocos ejemplos, y que no se lucirá jamás en los fastos militares del pays , había salvado a los 27 hombres que componían su pelotón acribillando y tomando toda entera la compañía de Cazadores del Infante.

Avisado por un soldado mandado para propósito que el enemigo había aparecido sobre Caucato, se marchaba a reunirse con el resto de su fuerza, cuando a la inmediación de la hacienda los negros le avisan de la fuga de los suyos y que el enemigo estaba allá con mucha fuerza, viendo el caso desesperado, inspiró a sus oficiales y soldados el ardor que le animaba y

entonando la canción patriótica, marchan sobre la hacienda resueltos todos a vencer, o morir con honor. A la vista de la infantería enemiga que coronaba la yesera hacen tocar la que creían la última carga y marchan con calma por una senda estrecha expuestos al fuego graneado del enemigo a sesenta barras de distancia, hasta que hallando un lugar por donde subir el valiente Mayor se arrojó en medio de los enemigos, seguido de sus bravos que semejantes al rayo, sembraban por todas partes la muerte, refugiados una porción de soldados enemigos en los muchos huecos de la mezeta, continuaban a hacer fuego, cuando dejando sus caballos nuestros valientes se arrojaron a pie sobre ellos con el sable y la lanza y todos quedaron o muertos o prisioneros. Unos treinta y seis hombres entre sanos y heridos quedaban en nuestro poder el Mayor Soulanges teniendo que emprender una retirada muy dificultosa. Cortado por un enemigo demasiado numeroso y a vista, antes de efectuarla respetó en ellos el valor desgraciado y los puso en libertad haciéndoles jurar de no volver a servir hasta ser legalmente canjeados, y logró llegar a pesar de tantos obstáculos al punto de Laran por la seguridad y conocimientos prácticos del pays del alferez de milicias Alejandro Huabique.

El teniente Coronel graduado D. Pedro de la Peña que mandaba la compañía se puso a pie al frente de sus soldados animándoles por el ejemplo del más brillante valor hasta aquel Mayor Soulanges a quien no consiguió matar con dos tiros a poca distancia, lo tomó prisionero con el alferez D. Pedro Cerda, murieron los tenientes D. Eugenio Lanado y D. Atanasio Pamo y quedó herido en Caucato el Teniente D. Pedro Pérez, el resto de los soldados quedó muerto en el campo.

Nuestra pérdida ha sido el Usar Manuel Valderrama, herido de un balazo en las nalgas y José Luis Espinosa, una bala que le atravesó el pie y algunas contusiones.

El mayor hace un particular elogio de la hermosa conducta y brillante valor del Alfares D. Manuel Silva y del porta temiente D. Manuel Solar.

Los sargentos Julián Torres y Antonio Hernández, el trompeta Manuel Orrego, que de una mano tocaba el clarín y de la otra acuchillaba al enemigo, el cadete D. Manuel Porto Carrero, los usares Mateo García y José Vigil y todos en fin mostraron un valor que no se puede demasiado premiar. Suplico vuestra S.Y., tenga la bondad hacer presente al gobierno los merecimientos de ellos.

Las noticias que he adquiridos son que Rodil tiene en Humay los Dragones de Lima, los de San Carlos, la montonera de Arana, dos compañías del centro del 2º batallón del infante y dos piezas de montaña, y que su intención era venir a ocupar a Cañete. De los movimientos del interior no he podido aún penetrar la menor cosa.

Firma: Pedro Raulet.

Al: general en jefe del ejército del centro Don Antonio Alvarez de Arenales..

17.- Noviembre 2 de 1822

Tengo el honor de dar parte a vuestra S.Y., que el sargento mayor, D. Luis Soulanges, en consecuencia da la orden que le habían dado. Negó al pueblo alto de Chincha, de donde se pueda dará todos los esfuerzos, no pudo conseguir noticias ciertas de los enemigos: solamente averiguaban que Rodil con algún refuerzo se hallaba en Chuchangos, en consecuencia se determinó a marchar sobre Caucato, donde llegó el 12 de este mes a las tres de la mañana, al amanecer marchó sobre Pisco con un Pelotón deseando el cargo del Teniente D. Melchor Del Valle, los otros tres pelotones y cuarenta milicianos armados con orden de observar el camino de Condor y el de la Pampa.

A las once del día, Rodil que había hecho una marcha forzada parte a Humay, con el escuadrón de San Carlos, el de Dragones de Lima, ciento cincuenta milicianos de Arana y la compañía de cazadores del 2° batallón del infante, apareció sin ser visto cerca de Caucato, por el gran descuido de la avanzada.

El teniente Valle hizo montar a caballo, pero faltando de aquella energía que impone al soldado, y lo que hace gustoso arrastran la muerte, permitió que se introdujese el desorden en sus pelotones: el resultado fue que en lugar de retirarse con orden sobre Pino a reunirse con el monseñor, emprendió una retirada desordenada para el camino de la Playa hasta cañete donde llegó cientos al amanecer, habiendo perdido cinco hombre que pueden estar dispersos, de los dos sabemos que han muerto. Encontrándose en el camino con una partida de la tropa de Arauco, lo acuchillaron en cuyo número dicen que hay dos oficiales.

A apenas instruidas de este mandé dos oficiales a la orilla izquierda del río, con orden de detener allá a todos los dispersos, hice venir la caballadas, con ella y con la gente que tenía en Cañete, para el otro lado del río, donde monté con caballos frescos a todos los dispersos, que me puse en marcha inmediatamente, para salvar si posible fuese al o hacer lavar sangre, de los que tan vergonzosamente lo habían abandonado, la afrenta hecha al hombre de Usares.

Pero en la inmediación de los , tuve el inexplicable gozo de saber que por un rasgo de valor de que hay pocos ejemplos , y que ha de lucir por jamás en los faustos militares del apoyo del mayor Soulanges, hubiera salvado a los 27 hombres que componían un pelotón acuchillando y tomando toda entera a la compañía de Cazadores del infante.

Avisado por un soldado mandado de propósito, que el enemigo había aparecido sobre Caucato, se marchaba al trote a reunirse con su fuerza, cuando a la inmediación de las haciendas, los negros le avisan de la fuga de

los suyos, y que el enemigo estaba allá con mucha fuerza; viendo al cabo desesperado inspiró a sus oficiales y soldados el ardor que le animaba, y entonando la canción patriótica marchaban sobre la hacienda resueltos todos a vencer o morir con honor. A la vista de la infantería enemiga que coronaba la Yerera hacen tocar la que creían la última Diana, y marchaban con calma por una senda estrecha expuestos al fugo arrancando del enemigo a sesenta varas de distancia, hasta que hallando una laguna para donde subía, el valiente monseñor se arrojó en medio de los enemigos seguido de sus bravos que semejantes al Zayo, sembraban la muerte por todas partes. Refugiados una porción de los enemigos en los muchos huecos de la Yecera, continuaban de hacer fuego, cuando..... sus caballos nuestros valientes, se arrojaron a pie sobre ellos con el sable y la lanza y todos quedaron muertos o prisioneros.

Unos treinta y seis hombres entre sano y heridos quedaban en nuestro poder, el monseñor Soulanges, teniendo que emprender una retirada definitiva, contado por un enemigo demasiado numeroso, y a vista antes de efectuarla, respetó en ellos el valor desgraciado, los puso en libertad haciéndoles jurar de no volver a servir hasta ser legalmente cangeados, y logró llegar a pesar de tantos obstáculos al punto de Laran porque la seguridad y conocimientos prácticos del payo del Alférez de Milicia Alejandro Huabique.

Cuando don Pedro de la Peña que mandaba la compañía se puso a pie al frente de sus soldados animándoles por el ejemplo del más brillante valor hasta que el monseñor Soulanges a quien no consiguió mata con dos tiros a pocas varas de distancia lo tomo prisionero: con el fue tomado el Alférez D. Pedro Cerda, murieron los tenientes D. Eugenio Lanado, y D. A. Pamo, y quedó herido en Caucato el teniente D. Pedro Pérez: el rito de los soldados quedó muerto en el campo.

Nuestra pérdida ha sido el Usar Manuel Valderrama, herido de un balazo en las nalgas, y José Luis Espinosa una bala le atravesó el pie y algunas contusiones.

El monseñor hace un particular elogio de la hermosa conducta y brillante valor del Alferez D. Manuel Silva y de la porta estandarte D. Manuel Solar. Los Sargentos Julián Torres y Antonio F., el trompeta Manuel Orrego que una de su mano toaba el clarín y de la otra acuchillaba al enemigo, el cadeta D. Manuel Porto Carrero , los Usares Mateo García y José Vigil y todos en fin mostraron un valor, que si no se puede demasiado generosa. Suplico a vuestra S.Y., tenga la bondad de hacer presente al gobierno los merecimientos de estos bravos.

Las noticias que he adquirido son que Rodil tiene en Humay los Dragones de Lima, los de San Carlos, la Montonera de Arana, dos compañías del centro del 2º Batallón del Infante y dos piezas de Montaña y que su intención era de venir a ocupar a Cañete: de los movimientos del he podido penetrar aún en la menor cosa.

Pedro Rauler.

18.- Diciembre 19 de 1822.

Mi General:

Tengo el honor de incluir a vuestra S.Y., el parte que he recibido esta noche del comandante Suárez, por la cual, vuestra S. Y., se impondrá del resultado de su marcha sobre Pisco para que vuestra S.Y., disponga lo que se ha de hacer con los individuos que ha traído presos los cuales no me parece muy prudente dejar en aquellos puntos hasta que no los ocupemos enteramente.

Los Altos de Huachos, Armas, Chupamara, han estado hasta ahora el dominio de las montoneras, tanto nuestras como enemigas, sin que

influyese nunca en nada sobre las operaciones de la Costa. La retirada de Rodil a Yca, nos había vuelto a la posesión de aquellos puntos que se acababan de poner por mal comportamiento del gobernador de Castro Vereyna D. Paulino Lisbona, no he creído faltar a las instrucciones de vuestra S.Y., en procurando conservar intactas unas posesiones que pueden ser de la mayor utilidad por las operaciones futuras, y en procurando conservar el moral de los buenos indios, que por el estado de abandono en que se han hallado por nuestra parte, tendrían demasiada buenas razones para dar oído a las poderosas insinuaciones del enemigo y perder el amor a un gobierno que les abandona a pesar de su buena voluntad y sacrificio.

Suárez ocupó ahora con su escuadrón Chincha Alta y Baya y tiene la comunicación cortada con los demás puntos y establece sus relaciones con Yca Pisco y Chunchanga.

Aquí quedo con el 2° y el 3° y el hospital que está en la hacienda de la Quebrada y algunos sarnosos en Cerro Azul tomando Cañón de Mar.

Recurro a vuestra S.Y., las expresiones de la alta consideración y respeto con que tengo el honor de ser su muy abierto servidor.

Firma: Pedro Raullet.

Sin destinatario pero probablemente le general Arenales.

19.-Chincha noviembre 3 de 1822

Acabo de reunir al menor del Alférez a D. Domingo Guzmán, le comunicaron de vuestra S.Y., con fecha 2 del corriente y en lo cual vuestra S.Y., me propone el canje del Sr. teniente coronel graduado D. Pedro de la Peña y del subteniente D. Pedro G., si ese efecto de mandar un oficial al punto de Carrero para tratar allá del asunto con la advertencia de poner a fuera toda felonía y de responder a la delicadeza que exige la correspondencia entre militares de principios.

Tengo el honor de contestar a vuestra S.Y., que he remitido al punto de Cañete, bajo su palabra de honor al Teniente Coronel graduado D. Pedro Peña y el Subteniente D. Pedro Cerda, ya que puedan esperar allá sus equipajes o su canje de paje de parte del gobierno a quien he dado parte y para el cual me interesaré como lo ha merecido su brillante conducta.

Por lo que toca el canje de los soldados del cuerpo que han venido a manos de vuestra S.S., le advertiré que el sargento Mayor D. Luis Soulanges puso en libertad a más de treinta, entre sargentos, cabos y soldados de la compañía de cazadores que había hecho prisioneros bajo el juramento de no volver a servir contra nuestras armas hasta estar legalmente canjeados, como vuestra S.S., podrá cerciorarse que ellos, y le adjunto copia de la certificación de D. Pedro Peña. Advertiré además a vuestra S.S., que el Sargento Mayor Soulanges y su tropa conociendo bien su mala posición, antes y después de tomar las. habían resuelto morir más bien, que rendir las armas (... *ilegible*) La libertad le fue dictando por su generosidad y el aprecio que nos inspirará siempre el valor desgraciado, antes que para cualquiera otra consideración: así dejó enteramente, si los principios de vuestra S.S. como caballero de disponer si en reciprocidad cancelamos la cuenta devolviendo a ser respectivos filas los soldados que cayeron en aquel día.

Por cuanto a la advertencia de vuestra S.S., yo creía haber merecido de los propios jefes del ejercito real, un concepto que podía hacer la (... *ilegible*).

He tenido el honor de dirigir a vuestra S.S., el día de ayer, por el asistente del señor Teniente Coronel De la Peña acompañado de un miliciano nuestro con un oficio mío, una carta del Sargento Mayor Soulanges y otra del Teniente Coronel de la Peña por la cual aprueba vuestra S.Y., se sirviere remitirme su equipaje e interesarse en su canje: espero que el todo habrá llegado felizmente a sus manos y renuevo a vuestra S.Y., de mi alta consideración la que por nuestra parte todo parlamentario estará siempre

recibido como he sido acostumbrado hacerlo, y que los milicianos a mi orden previniendo yo el caso habían ya recibido prevenciones las más estrictas para ese objeto.

Firma: Pedro Raulet.

Al Sr. Coronel D. Ramón Rodil
Comandante General de las tropas
Enemigas en Humay.

20.- Noviembre 7 de 1822

He recibido por manos del primer Capitán adicto al estado mayor D. Juan Fernando Sarroa, el oficio de vuestra S.Y., con fecha 5 del corriente que acompaña el bagaje del primer Teniente Coronel graduado D. Pedro de la Peña, y además de los cien pesos anteriormente recibidos trescientos más con el mismo destino por el cual remito a vuestra S., el correspondiente recibo.

Con otro oficio de vuestra S. con la misma fecha acompañada de un oficio por el primer protector del Perú D. José de San Martín, se ha presentado el teniente D. Nicolás Camba con destino pasar a Lima, aseguro a vuestra S., que le proporcionaremos los auxilios que estén a nuestros alcances.

Respecto a la proposición que había hecho a vuestra S., en mi nota anterior de cancelar el asunto de los prisioneros devolviendo a sus respectivas filas los que cayeron en ambos lados aquel día, quedó enterado que no está a sus alcances el decidirlo, y que vuestra S., ha pedido sobre esto el buen parecer del primer General en Jefe, sin embargo advertiré a las reflexiones que me hace vuestra S., sobre el asunto, que además de las muchas razones poderosas con las cuales podría combatirlas, cualquier hayan sido las circunstancias de la toma de la Compañía de Cazadores, el hecho de haberse juramentado los soldados por esa no dejarse existir. El honor es uno e indivisible, y con él no puede haber buena transacción, ligado de

hecho por ese mismo honor sus soldados no deben volver más a servir hasta estar legalmente cambiados y además se ser las ventajosas, por cuanto el número proporcionaba una ocasión de correspondernos por esos mutuos buenos oficios que mucho dulcifican la (... *ilegible*) que las pasiones introducen generalmente en las conductas humanas.

Yo vuelvo a asegurar a vuestra S., que los muy pocos montoneros que empleé en mi servicio, nunca dejan motivo ninguno de queja, porque nunca me expondré a que me lo den.

Firma: Pedro Raullet

A: General Rodil.

21.- Noviembre 7, 1822

Secretaría del Congreso de Perú.

De orden del soberano Congreso resolvemos el parte del comandante de Usares D. Pedro Raullet, que remitió la Suprema Junta; cuyo tenor al paso de regocijar a la representación nacional, la hace esperar fundamentalmente gloriosos resultados de la compañía del Sur.

José Sánchez Carrión.

22.- Noviembre 22 de 1822

Comandancia de la costa del sur, Cañete.

Tengo el honor de acompañar a vuestra S.Y.M, la nota original que acabo de recibir relativa el canje del Teniente Coronel Pedro de la Peña y el Subteniente D. Pedro Cerda, y la copia de la contestación que hice.

Suplico a vuestra S.Y.M., se sirva elevar una y otra al conocimiento del Supremo Gobierno y facilitar una solución favorita a los oficiales interesados.

Reitero a U. Los sentimientos de alta consideración y respeto conque yo soy su servidor.

Firma: Federico Brandsen

23 – Por haber sido remitidos por el comandante D. Pero Raulet desde el 12 del presente al Supremo Gobierno del Perú los teniente coronel graduado D. Pedro de la Peña y subteniente D. Pedro Cerda, tengo el sentimiento de no poder desde luego y conforme a los deseos manifestados por el General en Jefe, general Canterac, enviárselos a Y. Sin otra seguridad que la palabra de aquellos oficiales.

Pero, convencido de que el Gobierno, de quien tengo la honra de depender, tendrá una complacencia particular en corresponder, en esta coyuntura, y en las personas de los señores de la Peña y Cerda a la generosidad de que dio el ejemplo del general en jefe Canterac en la persona del coronel Aldunate. Me es sumamente agradable el tener una oportunidad de asegurar a U. De que el Supremo Gobierno del Perú procederá seguramente sin pérdida de tiempo y, bajo el pie propuesto, el canje de los dos caballeros oficiales (... *ilegible*).

Antes de concluir esta nota, no puedo dejar de manifestar a U. Alguna sorpresa de que al general en jefe Canterac, tan valiente en el campo, como caballero en sus relaciones fuera de él, no haya tenido a bien autorizar a U., por un tiempo para hacer definitivamente el canje de los soldados, muchos caídos prisioneros en el ataque de Caucato con los de la división de U. que debieron al Sargento Mayor Soulanges y la vida y la libertad.

Ofrezco a U. las expresiones de la consideración conque soy su servidor.

Firma: Federico Brandsen.

Cañete, 22 de noviembre de 1822

Al: Coronel Rodil.

24 – Comandante en jefe de la costa del sur

Chincha alta, 26 de septiembre de 1822

Honorable señor

Como tuve la honra de prevenirlo a Usted salir de Cañete el 22 de este con el objeto y la esperanza de sorprender y batir la división enemiga a las órdenes del Sr. Coronel D. José Ramón Rodil. Mas la suerte y la prudencia del comandante actual de aquella división, Sr. Coronel Bárandalla, frustraron mis deseos y no permitieron que mis húsares tuviesen la gloria de medir sus sables con los del enemigo.

Por una marcha rapidísima entre arenales y motes, llegué el 25 al amanecer con 300 caballos y 60 infantes en las inmediaciones de Ica que el enemigo ocupaba con igual fuerza de caballería, cuatro compañías de infantería, dos piezas de montaña y las partidas de montañeros de Arana y del Colorado. Pero servido perfectamente por sus espías y avisado dos horas antes de mi llegada del movimiento que intentaba hacer de Chunchanga sobre aquella ciudad, se retiró con precipitación a la Quebrada del Molino, cinco leguas distantes, abandonando el pueblo y las inmediaciones sin disparar un solo tiro. Entré pues sin oposición, no encontrando en Ica que algunos milicianos o montoneros que el Sr. Teniente coronel D. Pedro Raulet, que mandaba la cabeza de la columna de ataque, hizo prisioneros sin resistencia.

Mi pequeña columna atravesó la ciudad en medio del silencio y de la sorpresa de los habitantes y fue a tomar posición en el camino de Tlalgra (¿) donde permaneció hasta las tres de la tarde y de donde me dirigí sobre el cerro de Sarraja después de un corto descanso y del tiempo necesario para que comiesen la tropa y los caballos. Informado en seguida por avisos repetidos de la retirada efectiva del enemigo, que consideraba, en razón de

la superioridad de su número, como fingida y considerando la imposibilidad de impedirla o más de molestarla en un país que no ofrece posición ninguna segura para una tropa de caballería, me retiré a las siete de la noche por el camino de la Maracona a la Pampa de Chunchanga, y de allí, conforme a sus órdenes, emprendí tranquilamente mi retirada que efectué sin obstáculos.

Esta marcha insignificante y sus resultados han servido sin embargo a desengañar los pueblos de aquel valle que los españoles tenían cuidadosamente sepultados en una profunda ignorancia de nuestras fuerzas militares y especialmente de las de caballería que llaman con una afectación ridícula la Tremenda. Ha servido también a dar a los habitantes el lugar y la ocasión de manifestar sus verdaderos sentimientos oprimidos y no extinguidos por el despotismo que ejercen sus opresores.

No terminaré este parte son hacer los mayores elogios de la compañía de granaderos del batallón de cazadores del ejército que usted sirvió poner a mis órdenes y del benemérito oficial que lo manda. Los soldados vestidos de bien, mal montados, sin sillas no frenos, se sometieron no solo sin repugnancia sino también con una punta de placer a todos los trabajos de una marcha de caballería remarcable tal vez por su ... y la atrevidez de sus movimientos.

Tampoco puedo prescindir de hacer conocer a Usted el sentimiento de mis bravos compañeros de armas, al ver huir de sus manos la ocasión deseada de señalar su valor en la defensa de los intereses más sagrados de la patria.

Tenga la honra de señalar a Usted los sentimientos de alta consideración y respeto con que soy su servidor.

F. de Brandsen

Al general en jefe del ejército del Centro.

25- Rinconada de Jauregui a las 5 de la tarde

Todo el ejército se ha movido y ocupó a su retaguardia su antiguo campamento. Hemos cargado a sus avanzadas pero sin suceso ninguno por tener ellos mucho terreno adelante por los rodeos que tuvimos que dar y ser más bien montados.

Todo el ejército se ha movido por el mismo camino que las primeras columnas de cuyo camino Usted está ya bien enterrado.

No queda un gato a retaguardia de ellos. Estoy haciendo reconocer un camino para poder retirarme en caso de necesidad y voy a seguirlos esperando muchos órdenes de Usted.

Dios guarde a usted

Pedro Raulet.

26-

Acompaño en copia a Usted la contestación que le hago a la nota del 26 de Usted al Sr. Comandante general del sur e igualmente el circular que Usted me pasa sobre recojo de ganado tanto vacuno como de castilla. En vista de esta dicha circular se ha tomado la precaución de quintar el ganado según las facultades de cada individuo como vera Usted en mi circular que dirijo a todos mis tenientes gobernadores el que igualmente acompaño en copia para su inteligencia.

De algún modo me ha sido preciso entusiasmar a estos peruanos de esta provincia diciéndoles que a nombre del soberano congreso se le dará públicamente las gracias para que de esta fuente no paren mucho la atención en el ganado que den. A Usted no se le oculta nada y bien conocerá que por lo natural esta clase de individuos son bastante mecánicos y así es que ponen toda su imaginación en aquel ganado que crían.

También participo a Usted haberle remitido, con mi nota del 1º del presente, mil cabezas de ganado lanar al Sr. Comandante general del sur en

la inteligencia de que este ganado es de los que quite al enemigo y los tenía para los alimentos de los 60 hombres de caballería y la compañía de volteadores que voy formando, lo que gran...

He vuelto de un viaje que emprendí al Punto de Chupamanca, jurisdicción mía, a contener las infinitas extorsiones que iban sus habitantes sufriendo por un comisionado o aventurero delegado, me encuentro con que el Sr. Detall. De la Sierra D. Joaquín Dabanca ha puesto en movimiento a mis comandantes de los puntos que yo les tenía señalados como verá Usted y le adjunto copia de la ordenanza que en Chacapaya dio al Sr. Detall.

Yo, con mis partidas, he contenido porción de veces las avenidas de los enemigos que por lo regular acometían más por estos puntos hasta llegar al grado de escarmiéntaselos con fugas vergonzosas haciendo que mis partidas sean temibles por el enemigo como verdaderamente las respetan. Sí, he velado siempre vigilante causando a todos momentos las más frías cordilleras para que por esta provincia que gobierno, no tenga Usted el menor acontecimiento del enemigo. Así es que todos mis comandantes ya están hechos al modo con que yo los trato con toda aquella humanidad y familiaridad que me es natural.

Ahora pues, tocamos en el caso por este otro Sr. Detall. Para das sus órdenes a mis comandantes, no me ha hecho saber, ni por política me ha puesta una letra; no sé si por ese soberano gobernador tiene estar órdenes. Yo estimaré a Usted infinito se tome la (falta aparentemente una página en esta carta)...

Tengo a la vista el oficio de Usted del 26 del presente y quedo enterrado en cuanto me hace relación del estado de anarquía y confusión espantosa en que está envuelta la provincia de Castro bajo tres o cuatro bandidos vestidos de poderes miserables que precisamente obrarán según su antojo y facciones.

Pero veo que usted ha tomado las más prudentes precauciones para remediar un mal tan grave mandando para el efecto sobre los lugares de Castro virreina un oficial de su cuerpo para que este reconozca el estado de las cosas aplicando los remedios que considera necesarios.

No puedo pasar en blanco sino comunicar a Usted algo, y esto de muy segura, sobre algunos individuos que son remitidos con el nombre de Detalle. por estas provincias. Usted estará inteligenciado porque nada se oculta y todo se sabe, en esta provincia que gobierno está más inmediato el enemigo pues con mis comandantes tienen sus encuentros las más de las veces, así que es que a todas estas mis partidas, las tengo en sus respectivos puntos y con órdenes correspondientes entusiasmándolos según me ayuda mis expresiones al mejor comportamiento y defensa de nuestra sagrada causa. Si así han estado muy contentos cruzando las cordilleras tras mi partida, cotidianamente con todo entusiasmo y valor, cuando a mi vuelta de haber ido a contener las extorciones que delegado, así en mis territorios me encuentro que el oficial Dabansa ha puesto en movimiento a todos mis comandantes señalándoles diferentes puntos de los que ellos según mis órdenes estaban a su cuidado, dando lugar a que entre comandantes se tengan mala versación por ocupar el uno el punto que por sus combates con el enemigo y a fuera de sus valores, ocupa el otro. Por la adjunta razón, di órdenes que me acompaña uno de mis comandantes se satisfará mejor Usted.

Pero pregunto: ¿para proceder a una cosa de estas, no se le da a saber a un jefe que está al mando de ellas? Si así es, está muy bien hecha. Pero si no, me parece que esta contra toda razón y contra toda sana política, no ponerme cuatro letras avisándome algo que hubiese obrado.

La de algún modo, ha desagrado mi corazón con Usted que es comandante general del sur, y por honor solamente acompaño algunos documentos que los que los peruanos de mi provincia se me quejan de las extorciones que

van sufriendo en algunos pueblos por diferentes comisionados. Usted puede remediar este mal oficiando a los comandantes que se abstengan de proceder por arbitrariedad y que si se les ofrece algo se entiendan conmigo y Usted en la parte que le toque no omita de hacer presente mis justos sentimientos al soberano gobierno. Dios que a Usted... el 1 de febrero de 1823. Tadeo Zellers, Sr, coronel del regimiento de húsares comandante general de la costa del sur

En copia de su original

Tadeo Zellers.

27- Comandante general de la costa del sur

Cañete 22 de enero de 1823

El ejército del centro está próximo a emprender su movilización sobre los puntos de esta costa y, siendo de primera necesidad el tenerle pronto todos los víveres necesarios, se dispondrá se haga a la mayor brevedad un recojo de ganados (tanto vacunos como de castillas) con proporción equitativa a las facultades de cada uno y haciendo de preferencia gravitar esta contribución forzada sobre los más acomodados, y que los remitirá sin pérdida de momentos en inteligencia que la más pequeña morosidad puede ser perjudicial al ejército. Redoble Usted en vigilancia sobre los puntos de su jurisdicción y responsabilidad, y a la menor noticia o novedad denme usted inmediatamente aviso. Ofrezco a Usted los sentimientos de mi aprecio y distinguida consideración. El coronel comandante general: F. de Brandsen, por sargento mayor y gobernador de la provincia de Tanyos.

En copia de su original

Tadeo Zellers

28- Circular a los tenientes gobernadores

Acabo de recibir un oficio del Sr. Comandante del sur que le transcribo para su inteligencia: El ejército del centro está próximo a emprender su movimiento sobre los puntos de esta costa y siendo de primera necesidad el tenerle pronto los víveres necesarios, Usted dispondrá se haga a la mayor brevedad, un recojo de ganado (tanto vacunos como de castillas) en proporción equitativa a las facultades de cada uno, y haciendo de preferencia gravitar estas contribuciones forzadas sobre los acomodados y que los remitirá sin pérdida de momentos; en inteligencia que la más pequeña morosidad puede ser perjudicial al ejército. Hasta aquí lo del Sr. Comandante. En esta virtud he determinado que Usted en la doctrina de su mundo, se base en el arbitrio de quintar a proporción del ganado, si algún individuo tiene cinco, de uno, si tienes diez de dos, si tiene ciento dará veinte; y de este modo, no quedaran perjudicados enteramente los vecinos con esta doctrina. Informe del mismo tipo una nota con los nombres y apellidos de los individuos e igualmente la cantidad del ganado que se le tomo, para que con arreglo a eso, se les den las gracias a nombre del soberano congreso y su cumplimento etc... (Formula de conclusión)

1 de febrero de 1823: Tadeo Zellers

Sr. Teniente gobernador Romualdo Helguera

Tadeo Zellers

29- No hay documento, solamente su final con fecha 3 de febrero de 1823 y con firma de Tadeo Zellers.

30- Húsares de la guardia

Lima, 5 de mayo de 1823

General,

Tengo el honor de poner en conocimiento de usted para su inteligencia y la del gobierno lo que acaba de suceder con Francisco Moyano, húsar de la 1^o del 2^o, antiguo soldado del Río de la Plata, destinado al regimiento de mi mando, posteriormente a la salida de las tropas expedicionarias.

Fue encontrado a noche por algunos soldados del Río de la Plata, agarrado, amarrado y llevado al cuartel de aquel batallón, donde por orden del mayor del mismo, fue castigado con veinticinco palos.

Me dispensaré de toda reflexión que no podría ser sino muy amarga sobre una conducta tan extraña y solo le suplicaré a Usted se sirva decidir si en caso de reincidencia, debo quedar pasivo espectador de los ultrajes que hacen los soldados del regimiento de mi mando.

Reitero a Usted los sentimientos de mi mayor consideración

F. de Brandsen

Al general Agustín Gamarra, jefe de estado mayor del ejército del país.

31- Republica de Colombia

Corbeta de guerra Bombonía

Sr.

Hallándose la corbeta de mi mando casi en estado de paz a la vela por lo poco o por falta ya por Usted parar y habiendo habido una orden para embarcar los víveres que son suficientes para la expedición de setenta y cinco días con mis hombres de tripulación me veo en la necesidad de hacer presente a Usted que con motivo de haber salido de Guayaquil con tropas de transporte el comandante de aquel puerto me dio cuarenta y cinco hombres...; pero en el día me hallo con treinta por tener diez en el hospital y haber desertado los demás, y por estar la presente expedición en la absoluta necesidad se embarquen a lo menos ciento por lo cual solicito a Usted tratar con el gobierno a efecto de facilitar dinero por la marcha y socorro de ellos; a la de Usted también a bien y fuese de su agrado .

Dios guarde a Usted, en el Callao, 9 de mayo de 1823

Sr.

Th. Drinot

Sr. General de división de la república de Colombia Antonio José de Suarez.

32- Mayo 25

Sr. Ministro

Son dignos del conocimiento de Usted los incidentes ocurridos en el regimiento de húsares cuyos oficiales con exclusión sola de sus jefes le presentaron hacen días pronunciar la separación del teniente coronel D. Pedro Raulet por insultos que de él experimentaron continuamente. Prescindiendo de los valores y justicia en que se fundasen y a que por si atender, tuve a mal el modo tumultuario con que este cuerpo y saltando los conductos conocidos de decisión hasta Usted por primera vez y en consecuencia haciéndolo comparecer en la cara en mi alojamiento con el mismo coronel, hasta que conciliando todo por medios prudentes que no conviniendo sin duda en el estado de su exaltación me fue preciso pedir los motivos que cada uno tuviese que exponer y habiendo insistido en ... representaciones posteriores en ... como en la primera fueron arrestados los tres que las firmaron, y seguidamente separados del cuerpo el comandante Raulet contra quien eran las quejas y el capitán Rodimera y el ayudante Verada destinados a otro cuerpo porque el orden y la disciplina exigían detener la subordinación y quitar la ocasión en que se repitiese tales escándalos.

Del estado de complot a que se había comprometido la oficialidad de húsares no recibiendo con agrado la medida.

Sr. General de brigada D. Ramón de Herrera

Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra.

33- (Falta por lo menos una página)

... medidas anteriores remito que ... en separación y pare al ejército de los Andes trece oficiales a quienes considerando movidos con un espíritu tumultuario que propendía a la disolución del regimiento hice poner presos en el castillo de ... donde existen,

Hay una porción de circunstancias que hacen remarcables estos acontecimientos: la causa de los oficiales para pedir contra Raullet tiene algunos fundamentos pero el modo, el tiempo con que lo han hecho sin prever tal vez las consecuencias hacen poco favor a los solicitantes y creo muy bien que ... la facilidad que tienen de parar a otros ejércitos no tendrían tanta libertad. Sobre estos antecedentes Usted resolverá lo que tenga por más conveniente sin olvidar que conviene declarar:

- 1) Que los despojos del enemigo en el campo de batalla corresponden al vencedor y al que los tome particularmente.
- 2) Que las propiedades del país aunque accidentalmente haya estado ocupado por el no están comprendidos en el artículo anterior como que no se hace la guerra contra el paisano sino contra el español armado.
- 3) Que los agravios se representan por los que los experimentan y nunca en cuerpo.

Dios guarde a Usted, en Lima, 15 de mayo de 1823.

Firma ilegible

34- Arica, 8 de noviembre de 1823.

A consecuencia de su apreciable nota de ayer en que se sirvió para acompañarme dos oficios del Sr. Vicealmirante de la marina del Perú y del comandante del bergantín Congreso; hice una fuerte reprehensión al capitán D. Eusebio Bruix sobre la conducta que ha mostrado par con el

marinero del Congreso; sin embargo que este oficial me ha asegurado de que el marinero le había faltado el respeto y sin lugar a ser castigado he tenido a bien arrestarlo hasta nueva orden por haberse permitido infligir por sí un castigo que esta fuera de sus facultades.

Tengo el honor de ponerlo en conocimiento a Usted y de ofrecerle mis respetos y mi más distinguida consideración.

Benjamín Viel

Jefe de estado Mayor del ejército de Chile.

35- 1 de diciembre de 1823. (Primera hoja muy poco legible)

Señor Ministro

En cumplimiento a las instrucciones del Presidente de la República, pongo en conocimiento lo ocurrido desde mi salida de mi cuerpo.

Las noticias concernientes a D. Ignacio Ninavilea están poco para Usted que en esta provincia, no se ha escuchado de él. Desde la prisión... sin duda de algunas personalidades... juzgar con las... averiguaciones. El pueblo... es de todos en las provincias el más dispuesto a obedecer al gobierno y su adhesión a la causa es de citar.

... estando... jornadas antes de llegar aquí del... de las cosas... gentilmente fatigada mi caballería , se... de enemigos que llevo a mi noticia, no me hubiera obligado a tomar informaciones personales para poder a mi vuelta... dar a Usted un conocimiento no equivoco de todo lo que respeta a este distrito.

Es imposible según me parece que... haya venido con tropa a sublevar esta provincia, no faltaría alguno que me lo hiciese saber. Sin embargo algunos días hacen, los habitantes del distrito de San Lorenzo se opusieron a la aprehensión de un tal Pioro(¿) Roque, emisario según apariencias de Ninavilea. No se puede dudar que este partidario tuvo para él una parte de este último distrito, pero sin declararse, y la mejor prueba que se puede dar

de ellos es que me estoy pasando solo en el a pesar de que tienen noticia del objeto de mi comisión.

Después de esto la tensión de reclutar ganado, víveres y demás cosas que esperábamos. Sorprendentemente todo esto digo es un sueño que por desgracia me ha hecho estropear doscientos caballos.

El estado de mi caballería me obligó a dar un paso que hubiera podido serme fatal no estando el país asegurado, bien yo dirigí mi tropa algunas leguas a retaguardia y estoy recorriendo a la provincia con veinte hombres.

Esta medida me ha sido bien provechosa para el cumplimiento de mi comisión cuyo fin principal es atraer a los pueblos a una adhesión entera hacia el gobierno; la confianza que me ha atraído la de ellos y particularmente de los curas que forman la opinión de estos pueblos. Yo puedo asegurar que si sucede algún nuevo trastorno esta provincia esta tan segura como la capital.

Como Usted no podrá dejar de saberlo, los párrocos forman aquí la opinión la más adicta al gobierno es el párroco D. José Pinto:... y el de San Lorenzo, D. Domingo Palma aseguran que parece algo amigo de Ninavilea y ha mostrado la mejor disposición y con... el trato lisonjero de poner mayor orden de la jurisdicción que hace la mayor fuerza de la provincia.

Los habitantes avisados de la venida de los enemigos se retiran con los ganados como bien se los pueden llevar. Así yo he hecho tomar en la quebrada algunas cabezas y vi acaso son falsas estas voces se derramó este ganado en...

Entretanto voy a hacer en persona un reconocimiento formal sobre los enemigos, si aún está como bien una división en marcha y el Sr. General en jefe tendrá dentro de poco, los aviso más ciertos y no saber sin haber palpado el estado de las cosas.

Tengo el honor de presentar a Usted mis mayores respetos.

Le baron de Bruix

Sr. Ministro de la Guerra

D. Juan de Berindoaga.

36- 29 de diciembre de 1823. (carta de cuatro hojas muy poco legible)

Firma de Martínez

37- Ciudadano Presidente de la República por la Comisión peruana

Por cuanto conviene el ejercicio del poder que se me ha confiando ordeno lo siguiente

Cuando el gobierno defiende la capital de cualquier agresión que intenten hacer sobre ella los sublevados de la plaza del Callao, que debiendo para ello arreglar de un modo los partidos de caballería:

- 1) El coronel D. Pedro Raulet se hará cargo de organizar todas las partidas sueltas de caballería que existen en la capital y cinco leguas en contorno.
- 2) Los individuos que en fuerza de su patriotismo y su deber quieran incorporarse en otras partidas se presentarán en la plazuela de Santa Rosa vieja, armados y montados, de cuyo solo modo podrán conservar sus caballos.

Por tanto mando se guarde cumpla y ejecuta por quienes convenga; Dará cuenta de su cumplimiento el Ministro de Estado en el departamento de la Guerra.

Dado en Lima el 11 de febrero de 1824 – 5° y 3°.

Tagle

Por orden de Su Excelencia

Juan de Berindoaga.

38- 25 de junio de 1824

Me halle informado que debe salir en poco tiempo un bergantín de este estado para el Perú, mi intención es (si acaso fuese verídico) enviar en el seis cajones que se hallan en el Peruano para el gobierno del mismo nombre, los cuales hasta ahora no he hallado una ocasión segura; tenga Usted la bondad de decirme si debo hacerlo así Dios guarde a Usted.

Valparaíso, 25 de junio de 1824

Guillermo Prunier

Sr. Diputado del estado

De Perú en Chile

39- Trapiche, 18 de octubre de 1824

Al sr. Coronel D. Francisco Osoro (¿)

Sr. Coronel

Acabo de encontrar aquí el oficio de usted para el alcalde de Guayllate y el cura de Cotabamba: el primero vino aquí a traer el oficio al cura de Cotabamba y se ha ido a presentar a usted y solo le ofrezco a usted este y su cura (Rey absoluto de su doctrina), son godos godisimos y tiranizan completamente a sus indios, como lo experimenté en una hora de conversación entrando solo a su pueblo y concibiendo ellos creyendo era un oficial godo. El cura de Cotabamba con un religioso su junta, Portillo, van conmigo al cuartel general por mil quejas y denuncias de unos feligreses al coronel Carrera, así es que su oficio quedó aquí y no tendrá efecto si Usted no lo remite al que queda encargado del curato. Las noticias que ha pedido Usted del enemigo no las conseguirá de este lado donde están cortadas las comunicaciones y la gente muy apática. Sobre las órdenes para reconstrucción de puentes hablaré hoy mismo con Su Excelencia General Sucre a él que ya había pasado partes sobre el

particular, y solo le por los mismos estribos por lo que comunico que los puentes Guituctay (¿), Cotabamba, Santa Guacachaca y Pestay (¿) en que los han dejado arruinados por lo que no será el momento volverlos a construir.

El de Copa y Apurimac se están trabajando y se acabarán luego; si se trata de pasar con tropa no tendremos embargo en varios puentes valiéndonos de Bahay(¿) que se construyen muy ligeramente. Su excelencia va encargado al recojo de víveres y bestias para el ejército, le puedo informar por lo que concierne la provincia que no le puede faltar ganado, granos y papas y aún las hallullas existen en constante abundancia si se comparan con las provincias que hemos transitado.

El cura de Cuyllinqui (¿) y Pituanca no son malos y en Cuyllinqui existe D. Santiago Montecinos patriota antiguo que se retiró a este punto desde algún tiempo y nos ha comunicado todas las noticias y que como Usted sabrá puede desempeñar cualquier empleo.

El coronel Carrera volvió a Sarrata para asegurar y proteger el regreso de algunos espías que debían volver al Cusco.

La Juana de Valparaíso se asegura ser desde que ha llegado, casi generalmente de 2 000 hombres, y en todas partes se callan los españoles desde que ha llegado sobre este grande auxilio; así es que no cabe duda que al mes baja mucho si lo que ellos anunciaban antes.

Del cura supimos que había provocado confusión, alboroto y hasta trama de revoluciones. Hoy supimos que los españoles han hecho destrozos en Santo Tomas y que se levantó el pueblo, por lo que lo han quemado, según dicen unos indios.

En los altos de Sarrata encontrará Usted 200 y más seres y... con un subteniente comisionado por los godos.

Dios guarde a Usted

Clemente De Althaus

40- Carta de Pedro Raulet del 14 de noviembre de 1824, en muy mal estado, casi ilegible en las cinco primeras líneas.

... que nada tiene que añadir sino que aun antes de que Usted mandase..., ya estaba en marcha para este cuartel general en busca de Usted que siéndole leída esta declaración se afirmó y ratificó en un... que es de edad de treinta y dos años. Que a la verdad su cargo del pensamiento que tiene... y confirma esta... al que las esperan.

Pedro Raulet

Martínez González

41- Chancay, 16 de octubre de 1824

Al Sr. Comandante José de Espinosa, primer ayudante secretario del ejército

Informado Usted la liberación que el teniente coronel Raulet que se halla enviado en la prevención de las compañías de Colombia,... llevo al puerto del Callao con el objeto de sacar de Lima su señora esposa como lo hizo que defines (¿) o... estuvo a bordo del navío español Asia sin permiso de autoridad alguna y que el movimiento se fijó... a las órdenes de gobierno. De no pisar el territorio peruano; comisiona a Usted para que pase todo el día en la prevención donde se halla... Sr. Coronel Raulet, le interrogase Usted y que haga cargos como arreglo a... Es adicto a esta excelencia teniente D... González servirá a Usted de reserva...

Firma ilegible.

42- Carta en muy mal estado, poco legible.

O. de... de Su Excelencia

Sr. Comandante

Coronel José d'Albe

En la villa de Chancay a diez y seis de noviembre de mil ochocientos veinte y cuatro, doy cumplimiento de la anterior orden de Usted referida a la presencia de las compañías de Colombia donde se halla destacado el Sr. Pedro Raulet. Se le tomó juramento que lo hizo conforme a ordenanzas y preguntas conforme al interés y valores siguiente...

El resto de la carta (una página y medio) no es legible

43- Documento de cuatro páginas en dos columnas casi totalmente ilegible. Este documento está firmada por Vega y menciona Pedro Raulet.